

**APRUEBA FINANCIAMIENTO DE INSUMOS DE SUPERMERCADO Y COLACIONES ESCUELA G-1018 DE LOS AROMOS Y  
ESCUELA G-1023 DE LAS LOMAS.**

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 3387 / 2018.

HUEPIL, 08 DE NOVIEMBRE DE 2018.

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 3614 de fecha 29 de diciembre de 2017.
4. El Decreto Alcaldicio N° 02 de fecha 02 de enero de 2018, donde establece subrogancia año 2018.
5. La Solicitud de Compra N° 281 de fecha 07 de noviembre de 2018, de la Escuela G-1018, donde requiere insumos según detalle que indica en Oficio N° 66 del 29 de octubre de 2018, Olimpiadas Rurales.
6. El Oficio N° 66 de fecha 29 de octubre de 2018, donde solicita insumos (alimentos) y colaciones para alumnos que van a participar de las Olimpiadas rurales a realizarse el día 21 de noviembre de la escuela G-1018 de Los Aromos.
7. El Programa Olimpiadas Rurales.
8. Certificado de disponibilidad presupuestaria.
9. La Solicitud de Compra N° 282 de fecha 07 de noviembre de 2018, de la Escuela G-1023, donde requiere insumos según detalle que indica en Memo N° 09 del 06 de noviembre de 2018, Olimpiadas Rurales.
10. El Memo N° 09 de fecha 06 de noviembre de 2018, donde solicita insumos (alimentos) y colaciones para alumnos que van a participar de las Olimpiadas rurales a realizarse el día 21 de noviembre de la escuela G-1023 de Las Lomas.
11. El Programa Olimpiadas Rurales.
12. Certificado de disponibilidad presupuestaria.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de financiar insumos de supermercado y colaciones para alumnos que participan de las Olimpiadas Rurales de las Escuela G-1018 de Los Aromos y Escuela G-1023 de Las Lomas a realizarse el 21 de noviembre de 2018, en escuela de Las Lomas de Tucapel.
2. La Posibilidad de financiar insumos de supermercado y colaciones para alumnos que participan de las Olimpiadas Rurales de las Escuela G-1018 de Los Aromos y Escuela G-1023 de Las Lomas a realizarse el 21 de noviembre de 2018, en Escuela de Las Lomas de Tucapel.

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE Y AUTORIZASE**, financiamiento en la adquisición de insumos de supermercado y colaciones para alumnos que participan de las Olimpiadas Rurales de las Escuela G-1018 de Los Aromos y Escuela G-1023 de Las Lomas a realizarse el 21 de noviembre de 2018, en escuela de Las Lomas de Tucapel, por un valor de:
  - a) Escuela G-1018 de Los Aromos \$ 90.000 (noventa mil pesos) con impuesto incluido.
  - b) Escuela G-1023 de Las Lomas \$ 100.000 (cien mil pesos) con impuesto incluido
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional [REDACTED] alimentos y bebidas para persona y [REDACTED] otros por la SEP de la Escuela G-1018 Los Aromos y SEP Escuela G-1023 de Las Lomas.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
 SECRETARIO  
**ARIBYVE A. VENEGAS QUIROZ**  
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE  
  
**MARIO ANTONIO WOHLK CARO**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

MAWC/AAVQ/AMHV/AMHV/msma

